Popayán, 4 de septiembre de 2024

Doctor
JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador del Departamento del Cauca

Asunto: Autorización para consultar antecedentes por delitos sexuales

El suscrito ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE identificado con C.C. No. 80.417.805 expedida en Popayán, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al DEPARTAMENTO DEL CAUCA con NIT. 891580018-8, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo declaro que conozco que la recolección y tratamiento de datos se realizará de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE
C.C. 80.417.805
CELULAR: 3105754948
CORREO: presidencia@gastronomico.org.co